

PERTENENCIA
Radicación No. 2019-00017-00

Al Despacho del señor Juez, Para lo que estime conveniente proveer.

San Vicente de Chucurí (S), 14 de diciembre de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a la solicitud impetrada por la apoderada de la parte demandante, REQUIERASE al perito CARLOS ALBERTO RINCON ROJAS a fin de que manifieste de manera inequívoca su aceptación o no del cargo como perito, de conformidad con la designación que le fuera comunicada con oficio No. 0727 de 19 de agosto de 2021, que fuera notificado a su correo electrónico centraldeavaluos@hotmail.com.

Elabórese comunicación en turno respectivo, dejándose a disposición de la parte interesada para su trámite.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **419ef69c51a333c94a64fd674e4430f9eca80ca8fae20f74218a87240b290cac**

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **16 de diciembre de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>

Documento generado en 15/12/2021 02:31:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>